

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
EMPRESAS PÚBLICAS GADS, CONSORCIOS, MANCOMUNIDADES**

DATOS GENERALES	
RUC:	0760051410001
INSTITUCIÓN:	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE MACHALA EPMM-M
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE:	GAD MUNICIPAL
SECTOR:	
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	
PROVINCIA:	EL ORO
CANTÓN:	MACHALA
PARROQUIA:	MACHALA
DIRECCIÓN:	SAN MARTIN 819 Y JUAN MONTALVO
EMAIL:	oblacio@movilidadmachala.gob.ec
TELÉFONO:	73701860
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	ING DANIEL CHAN MORA
CARGO DEL REPRESENTANTE:	GERENTE GENERAL
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	dchan@movilidadmachala.gob.ec
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	ING OSWALDO BLACIO BORJA
CARGO DEL RESPONSABLE:	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
FECHA DE DESIGNACIÓN:	1/3/2023
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	ING OSWALDO BLACIO BORJA
CARGO DEL RESPONSABLE:	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
FECHA DE DESIGNACIÓN:	1/3/2023

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2022
FECHA DE FIN:	31/12/2022

COMPETENCIAS Y FUNCIONES	
GER. ENTRE:COMPETENCIAS/FUNCIÓNESCOMPETENCIAS EXC	FUNCIÓN OBJETIVO

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO
DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
ALCANZAR UN TERRITORIO CANTONAL EQUILIBRADO QUE BRINDE CALIDAD DE VIDA PARA SUS HABITANTES.

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA									
ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO. META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
ALCANZAR UN TERRITORIO CANTONAL EQUILIBRADO QUE BRINDE CALIDAD DE VIDA PARA SUS HABITANTES.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	LA PLANIFICACION, REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS Y CARGA, TRANSPORTE COMERCIAL Y TODA FORMA DE TRANSPORTE COLECTIVO Y/O MASIVO, EN EL ÁMBITO URBANO E INTRACANTONAL, CONFORME LAS POLÍTICAS EMITIDAS POR LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VI AL Y EL GAD MUNICIPAL DE MACHALA; LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DEL USO DE LA VÍA PÚBLICA Y DE LOS CORREDORES VIALES EN ÁREAS URBANAS DELCANTÓN, Y EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN, CONFORME LA PLANIFICACIÓN Y REGULACIONES EMITIDAS POR EL I. GAD MUNICIPAL DE	4	ALCANZAR EL 60% DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA INTEGRAL PARA LA MOVILIDAD EN EL CANTÓN MACHALA HASTA 2024	% DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DEL TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	3 , 8 6 6 , 2 2 , 1 9	1 , 4 9 1 , 2 3 , 1 9	EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MACHALA Y LAS INSTANCIAS RESPECTIVAS, SE HA PROCEDIDO AL DESARROLLO DEL TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO.	VIALIDAD ORGANIZADA EN FUNCIÓN DE LA FLUIDEZ VEHICULAR, CON LEGIBILIDAD DE LA SEÑALÉTICA Y COMODIDAD DE LOS USUARIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO.

PLAN DE DESARROLLO:			
PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS

2.2.1 Impulsar el primer parque industrial en uno de los polos de bajo desarrollo de la ciudad de Machala, en coordinación con el GAD Provincial de El Oro, fondos propios y cooperación internacional, para dinamizar la economía de más de 200 mil habitantes del cantón Machala, aportando al PND a erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos, reduciéndola de 8,7% al 3,5% a 2023; en su primera etapa culminada en el 100% para fines del tercer año de gestión.	Parque industrial	10	La planificación territorial determina las zonas propicias para el desarrollo del parque industrial. Se han coordinado acciones para definir el polígono de desarrollo de, aproximadamente, 300-400 ha, así como la creación del borrador de ordenanza que viabilice su creación y funcionamiento.
2.2.2 Mejorar la calidad de vida de la población de Machala, dotando calidad de agua con fondos propios y organizaciones no gubernamentales que permitan dotar del líquido vital al 100% de los habitantes del cantón Machala; en varias etapas culminadas respectivamente para fines del tercer año de gestión	Sistema de agua potable para el cantón Machala -Plan maestro para la repotenciación del anillo perimetral de agua potable en la ciudad de Machala.*	45,93	*A la par de las regeneraciones, se ha ido abasteciendo de agua potable a más zonas de la ciudad, alcanzando más del 80% del territorio de competencia municipal, así como el mantenimiento de redes existentes. Asimismo, el anillo perimetral de AAPP, cuenta con un avance aproximado del 20% en su ejecución.*
2.2.3 Generar proyectos habitacionales en varios sectores de Machala, con fondos propios, a través de financiamientos con instituciones crediticias y del bono de la vivienda con el MIDUVI, para aportar a la meta nacional de incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza a 2021, a finales del tercer año de gestión	Generación de proyectos habitacionales en el cantón Machala	14,41	La Dirección de Vivienda, así como el GADM Machala, ha actuado como facilitador del desarrollo inmobiliario Miracielo, el cual tiene planificado el desarrollo de 1580 viviendas, teniendo ya 245 construidas.
2.2.4 Mejorar la calidad ambiental de la ciudad de Machala, en coordinación con el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Salud Pública, fondos propios y extranjeros, para reducir la contaminación y mejorar la conservación ambiental, evitando efectos del cambio climático en un 30% del total para fines del tercer año de gestión.	Gestión integral de los desechos no peligrosos del cantón Machala -Sistema de plantas de tratamiento de aguas residuales - PTAR*	43,58	Se realiza la gestión de los desechos sólidos no peligrosos a nivel cantonal, con horarios y rutas establecidas para la recolección y posterior deposición en el relleno sanitario. Asimismo, se encuentran en desarrollo los estudios para la PTAR que se construirá adyacente al estero Huayla*
2.2.5 Reestructurar y construir la red vial urbana, con todos los servicios básicos, de todos los sectores de Machala, la infraestructura física de todos los espacios públicos dentro de sus competencias, y articulación entre entidades del Estado, con fondos propios, para proteger el parque automotor de la ciudad de Machala y la salud de nuestros habitantes; en su totalidad a fines del cuarto año de gestión.	Regeneración urbana de barrios. -Construcción y/o regeneración de obras de infraestructura comunitarias para la recreación, esparcimiento y aprendizaje de los ciudadanos del cantón Machala. -Construcción, regeneración y mantenimiento de vías del cantón Machala. -Producción de mezclas asfálticas para la pavimentación	56,32	los básicos, especialmente, en los barrios suburbanos de la ciudad. Asimismo, se encuentra en e
2.2.6 Promover espacios para la inclusión de personas con capacidades limitadas y en general grupos vulnerables del cantón Machala, en coordinación con CONADIS, Ministerio de Deporte, Ministerio de Salud Pública, con fondos propios y cooperación internacional, para generar la inclusión del 70% de los grupos vulnerables a finales del tercer año de gestión.	Promover y modificar ordenanzas que permitan la inclusión de personas con discapacidad y grupos vulnerables con la municipalidad. -Inclusión social a personas con discapacidad. -Construcción y/o regeneración de obras de infraestructura comunitarias para la recreación, esparcimiento y aprendizaje de los ciudadanos del cantón Machala	91,91	arie la visibilidad que amerita a la población con capacidades especiales. Asimismo, en las interve
2.2.7 Rescatar el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón Machala, en coordinación con el GAD Provincial de El Oro, fondos propios y cooperación internacional, para atraer aproximadamente más de 70 mil turistas anuales, dinamizando la economía de la ciudad de Machala y sus parroquias, aportando a la Meta Nacional 9.3 del PND, haciendo la inclusión del 50% de grupos vulnerables en planes de capacitación referente al turismo, incrementando el número de empleos turísticos en un 25% hasta finales del cuarto año de gestión.	Gestión del patrimonio cultural para el desarrollo cantonal de Machala. -Malecón turístico cultural (Etapa I) -Adecuación del Centro Ecoturístico "El Coco" en Machala. -Proyecto estratégico turístico para fomentar el intercambio cultural de las diferentes manifestaciones artísticas del cantón Machala. -Proyecto estratégico de desarrollo turístico participativo permanente en el cantón Machala. -Construcción y/o regeneración de obras de infraestructura comunitarias para la recreación, esparcimiento y aprendizaje de los ciudadanos del cantón Machala.*	57,95	rvención del centro ecoturístico El Coco, en el marco de las competencias municipales. -Se han r
2.2.8 Promover alianzas estratégicas con diferentes actores sociales del cantón Machala entre, la Municipalidad, ONG, convenios intersectoriales, para la creación de un Centro de Desarrollo Social para atención del adulto mayor, familias en riesgos disfuncionales, drogadictos, alcohólicos, madres solteras embarazadas, adolescentes urbanos, personas con discapacidad para integrarse a la sociedad, más de 5 mil personas pertenecientes a grupos vulnerables y de problemas	Sonrisa del Alma -La familia mi hogar -Generación Brillante -Inclusión social a personas con discapacidad. -Centro de acogimiento institucional "Casita de mis Sueños?. -Erradicación del Trabajo Infantil (ETI).*	80	esgos disfuncionales, fomento del desarrollo infantil/adolescente, cuidado de infantes, e inclusión

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUÉ NO SE AVANZO Y POR QUÉ?
ALCANZAR UN TERRITORIO CANTONAL EQUILIBRADO QUE BRINDE CALIDAD DE VIDA PARA SUS HABITANTES.	38,57	LA EJECUCIÓN DE INGRESOS NO SE DESARROLLÓ DE ACUERDO A LO PLANIFICADO, DEBIDO A FACTORES EXTERNOS DE LA INSTITUCIÓN, POR LO QUE, LA ENTIDAD TUVO QUE PRIORIZAR PROYECTOS DE ACUERDO A SU NECESIDAD INSTITUCIONAL.

INFORMACIÓN FINANCIERA(LOCPCCS Art.10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS Art. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

BALANCE GENERAL			
ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
9.503.467,98	1.952.064,13	7.551.403,85	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/04/ESTADO-DE-SITUACION-FINANCIERA-2022.pdf

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA Y/O PROYECTO, META, AREA)	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ADMINISTRACION CENTRAL	ADMINISTRACION GENERAL	12.827.029,83	8461.060,03	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/04/EJECUCION-PRESUPUES-2022.pdf

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
12.827.029,83	7.147.498,72	5.667.109,65	4.379.183,94	2.067.836,90	0,65

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOPCCS Art. 10 NUMERAL 7):

LABORALES	TRIBUTARIAS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
X		https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/04/Certificado_Cumplimiento_Tributario-1.pdf
	X	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/04/certificado_empresa_ruc.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL ÉTNICA CULTURAL Y ESTRUCTURAL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES ESPECIALMENTE EL RACISMO, MEDIANTE ACCIONES AFIRMATIVAS Y DE REPARACIÓN INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD INCLUSIVA.	DURANTE EL 2022 SE ELABORÓ Y APROBÓ POR PARTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MACHALA EL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES DEL CANTÓN MACHALA, ASÍ COMO EL RESPECTIVO REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO.	GENERAR PROCESOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA COMO MECANISMO PARA ELIMINAR DISCRIMINACIÓN Y CREAR ESPACIOS DE IGUALDAD PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA ASEGURANDO MECANISMOS INTEGRALES DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS.	DURANTE EL 2022 SE HA DESARROLLADO EL PROTOCOLO DE OTORGAMIENTO DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, EL CUAL FUE PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO QUIEN HIZO RECOMENDACIONES PARA SU TRASLADO AL CONSEJO MUNICIPAL Y RESPECTIVA APROBACIÓN DURANTE EL AÑO 2023.	ESTABLECER E IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA ACTIVAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN FRENTE A LA AMENAZA Y/O VULNERACIÓN DE DERECHOS A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES, Y PERSONAS ADULTAS MAYORES AFECTADOS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA PATRIMONIAL DENTRO DEL EJE DE MITIGACIÓN DE LA ANII.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES		PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS EN LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO.	DURANTE EL 2022 SE ELABORÓ Y APROBÓ EN PRIMERA INSTANCIA POR PARTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MACHALA EL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CANTÓN MACHALA.	PROMOVER LA CONFORMACIÓN DE CONSEJOS CONSULTIVOS EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD A NIVEL NACIONAL
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	DESARROLLAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE MOVILIDAD HUMANA EN LAS POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS EN LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	SE HA DESARROLLADO DURANTE EL AÑO 2022 EL PLAN DE ACCIÓN CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ACTORES LOCALES EN LA TEMÁTICA, ASÍ TAMBIÉN SE HA CONFORMADO EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA CON LOS ACTORES ANTES MENCIONADOS. SE HA ARTICULADO CON EL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA EL DISEÑO DE UNA ORDENANZA CANTONAL EN ESTE TEMA.	PROTEGER Y PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	5	https://drive.google.com/file/d/1YBqOxP2W3eTGSesgdxuH1b4k0Bqou9/view?usp=sharing
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIALOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS / ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PLANIFICO LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANAS Y COMO?	¿EN QUE FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y COMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65)		NOMBRE	NO	NO APLICA	NO APLICA	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE INTERÉS ESPECÍFICO, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS ETARIOS, GREMIAL, SOCIO ORGANIZATIVA, UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN, OTROS
		EMAIL				
		TELEFONO				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITES DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	CIUDADANOS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y/O CIUDADANOS DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN O LOS CIUDADANOS DESDE LA CONVOCATORIA DIRECTA DEL GAD	https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=521902513465931&id=100069385591953&mbextid=Nif5oz	NINGUNA
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	EL EQUIPO TÉCNICO EN MESA DE TRABAJO INCORPORO A SU EQUIPO A CIUDADANOS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wpcontent/uploads/2023/06/ACTA-NRO.EPMM-https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/04/ACTA-DE-CONFORMACION.pdf	NINGUNA
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	EL EQUIPO TÉCNICO EN MESA DE TRABAJO INCORPORO A SU EQUIPO A CIUDADANOS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/04/ACTA-DE-CONFORMACION.pdf	NINGUNA

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SI	EL DELEGADO DE LA COMISION ENCARGADO DE LA RECOPIACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS SOLICITO A CADA UNA DE LAS AREAS DE LA ENTIDAD QUE REMITAN SU INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO 2022 Y CON EL ACTA 006 SE ESTABLECE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONA	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wpcontent/uploads/2023/06/Dep-Comercializacion.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wpcontent/uploads/2023/06/Dep-de-comunicacion.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wpcontent/uploads/2023/06/Dep-de-tecnologia.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wpcontent/uploads/2023/06/Dep-Juridico.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wpcontent/uploads/2023/06/Dep-Recursos-Humanos.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wpcontent/uploads/2023/06/Dep-secretaria-general.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wpcontent/uploads/2023/06/Dep-Seguridad-Vial.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wpcontent/uploads/2023/06/Senializacion-y-semaforizacion.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wpcontent/uploads/2023/06/Subgerencia-de-control-y-vigilancia-final.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wpcontent/uploads/2023/06/Subgerencia-de-planificacion.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wpcontent/uploads/2023/06/Subgerencia-de-regulacion.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wpcontent/uploads/2023/06/Subgerencia-financiera.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wpcontent/uploads/2023/06/ACTA-NRO.EPMM-M-RC-CT-2023-006.pdf	NINGUNA
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	POR MEDIO DEL ACTA 006 SE DEJA CONSTANCIA DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wpcontent/uploads/2023/06/ACTA-NRO.EPMM-M-RC-CT-2023-006.pdf	NINGUNA
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	LOS DELEGADOS DE LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZARON EL LLENADO DEL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wpcontent/uploads/2023/06/ACTA-NRO.EPMM-M-RC-CT-2023-007.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wpcontent/uploads/2023/06/FORMULARIO-EMPRESAS-PUBLICAS/MOVIILIDAD-MACHALA.pdf	
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	LA COMISIÓN UNA VEZ REALIZADO EL LLENADO DEL FORMULARIO Y EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS REMITÓ A LA MÁXIMA AUTORIDAD PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wpcontent/uploads/2023/06/Memorando-Nro.-EPMM-M-RR-2023-008-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wpcontent/uploads/2023/06/MEMORANDO-No.-EPMM-M-GG-M-2023-108.AAUTORIZACION-DEL-INFORME-DE-RENDICION-DE-CUENTA.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wpcontent/uploads/2023/06/ACTA-NRO.EPMM-M-RC-CT-2023-007.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wpcontent/uploads/2023/06/MEMORANDO-No.-EPMM-M-GG-M-2023-108.BAUTORIZACION-EL-FORMULARIO-DE-RENDICION-	
5. LA ENTIDAD ENVÍO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	MAS DIAS	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wpcontent/uploads/2023/06/CORREO-ELECT.-DE-ENVIO-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-AL-GADMM.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wpcontent/uploads/2023/06/OFICIOS-A-CIUDADANOS-0349-A-B-C-D.pdf	

FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS				
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA				
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS				
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD				
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS				
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA				
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA				

FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN				
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO				

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	EDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea)

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Nº. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	1	100	0	0	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/06/DICIEMBRE-2022.pdf			
Prensa	1	100	0	0	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/06/DICIEMBRE-2022.pdf			
Televisión	0	0	0	0				
Medios digitales	1	100	0	0	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/06/DICIEMBRE-			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	¿PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/lotaip/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	X	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/04/Rendicion-de-cuentas-2022-Movilidad-Machala_compressed.pdf https://mail.movilidadmachala.gob.ec/service/home/~/?auth=co&loc=es&id=24357&part=6

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFINA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total de licitadores	Valor Total Adjudicados	Número Total Proscritos	Valor Total Proscritos	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO,	10	250.521,80	8	73.976,40	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/
COTIZACIÓN,	3	1.425.527,31	1	591.020,12	
ÍNFINA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA,	44	193.755,16	44	193.755,16	
BIENES Y SERVICIOS,					
PUBLICACIÓN,	1	36.000,00	-	-	
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos),	16	302.768,86	3	26.284,56	
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	6	349.328,67	4	60.825,67	
NO SE REALIZARON CONTRATACIONES					

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	NO APLICA	0	NO APLICA
ENAJENACIÓN	NO APLICA	0	NO APLICA
EXPROPIACIONES	NO APLICA	0	NO APLICA
DONACIONES RECIBIDAS	NO APLICA	0	NO APLICA
NINGUNA	NO APLICA	0	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO					
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.					
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.					
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.					
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.					
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.					
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.					
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.					
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.					

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.					
NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES					

